

DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE MAQUINAS VENDING EN EL SISTEMA SAVIA DE AENA

TÍTULO

Requerimientos Técnicos para la Integración de Maquinas Vending en el sistema SAVIA de AENA

Código Código	Versión 4.0	Fecha Versión 19/01/2017
Clasificación <input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Uso exclusivo de Aena <input type="checkbox"/> Confidencial	Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> Documento técnico <input type="checkbox"/> Presentación <input type="checkbox"/> Propuesta/Informe <input type="checkbox"/> Otros:	Estado <input type="checkbox"/> Borrador <input type="checkbox"/> En revisión <input type="checkbox"/> Actualizable <input checked="" type="checkbox"/> Informe final
Nombre del fichero	SAVIA_Req_Tecnicos_Integracion_Vending-v4 0	
Ruta del archivo		
Palabras clave	SAVIA, requerimientos técnicos, arrendatario, integración, vending	

Resumen del contenido

Documento que contiene los requerimientos técnicos para la Integración de Maquinas Vending en el sistema SAVIA de AENA

	Nombre / Puesto	Firma / Fecha
Realizado [responsable de actualización y mantenimiento del documento]		
Revisado		
Supervisado		
Aprobado		
Conforme		
Validación Ministerio de Fomento		

CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN

Copia	Nombre	Puesto	Organización

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

Versión	Fecha	Páginas afectadas	Notas y razones del cambio

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	5
1.1	OBJETIVO DEL DOCUMENTO.....	5
2	PROCESO DE PRUEBAS DE INTEGRACIÓN	5
2.1	DEFINICIÓN DEL PROCESO	5
2.2	PASOS A SEGUIR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN.....	5
3	ASPECTOS TÉCNICOS.....	7
3.1	REQUISITOS MÍNIMOS	8
4	INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	10
4.1	ENVÍO DE VENTAS (TPV VIRTUAL → SERVIDOR AENA).....	10
4.2	ENVÍO DE CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE VENTAS (SERVIDOR AENA → TPV VIRTUAL) .	10
5	TRANSACCIONES	11
5.1	NOMBRAMIENTO DE FICHEROS DE TRANSACCIONES.....	12
5.2	TIPOS DE TRANSACCIONES.....	13
5.3	FORMATO DE LAS TRANSACCIONES.....	14
5.4	TRANSACCIÓN DE VENTA.....	15
5.5	TRANSACCIÓN DE RESUMEN DE CIERRE DE VENTAS DIARIAS (RD).....	20
5.6	VALIDACIONES SAVIA EN LAS TRANSACCIONES.....	24
6	FICHEROS XML.....	26
6.1	FICHERO DE DECLARACIÓN DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS.....	26
6.2	FICHERO DE DECLARACIÓN MENSUAL DE VENTAS.....	28
6.3	FICHERO DE DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS.....	36
7	TABLAS NORMALIZADAS	40
7.1	MEDIDAS	40
7.2	TIPO_PAGO.....	40
7.3	TIPO_CLIENTE.....	41
7.4	TIPO_VENTA	42
7.5	RÉGIMEN FISCAL	42
7.6	TIPO_IMPUESTO.....	42
8	DOCUMENTO ADJUNTO.....	43

1 INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Aena tiene implantado en la red de aeropuertos un Software para la gestión y control de las ventas comerciales, denominado SAVIA.

El objetivo de este documento es fijar las directrices técnicas y funcionales que deberá cumplir el software de las máquinas vending, de forma que se garantice el correcto intercambio de información entre las máquinas vending y SAVIA.

2 PROCESO DE PRUEBAS DE INTEGRACIÓN

2.1 DEFINICIÓN DEL PROCESO

El proceso de certificación de la integración de las Máquinas Vending en Savia consiste en una serie de pruebas realizadas en el laboratorio de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante, DTIC) de Aena, que tienen como objeto verificar que las transacciones generadas en base a las ventas realizadas cumplen los requisitos técnicos y funcionales expuestos en este documento.

Así mismo, tiene como objeto comprobar que las transacciones se depositan en el directorio correspondiente a cada Máquina Vending en el Servidor de Ficheros o TPV Virtual.

Con cada operación de venta en cada Máquina Vending, los sistemas del arrendatario (o empresa de desarrollo del software) tienen que generar unos ficheros de texto (transacciones) correspondientes a esa venta y almacenarlos en el disco duro del Servidor de Ficheros (o TPV Virtual) en el directorio correspondiente.

Los ficheros de texto tienen que cumplir las siguientes premisas:

- Generarse en tiempo real, es decir, en el mismo momento en el que se genera el ticket de venta.
- El contenido debe ser funcionalmente adecuado a las definiciones de este documento.
- El formato del fichero debe ser coincidente con lo especificado en este documento.

2.2 PASOS A SEGUIR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Para iniciar el proceso de integración, el arrendatario (o empresa de desarrollo del software) cuando tenga el sistema adaptado a los requerimientos de Aena seguirá los siguientes pasos:

2.2.1 Validación de formatos

- Cuando los sistemas del arrendatario (o empresa de desarrollo de software), produzcan las transacciones y ficheros xml definidos en este documento, se deberá enviar por correo electrónico a Aena (homologacion.tpv@aena.es) un juego de pruebas de cada uno de los tipos de ficheros (txt y xml), en todas de sus posibles variantes, para su validación.
- Si se encuentran incidencias en la validación de los ficheros enviadas, se deberán corregir y enviar un nuevo juego de pruebas.
- Una vez que las pruebas sean correctas, se pasará a las pruebas in situ en laboratorio.

2.2.2 Validación en laboratorio.

Una vez superadas las pruebas de formato, se probará en las oficinas de la DTIC de Aena.

- Las pruebas de laboratorio se realizan en las instalaciones de Aena, ubicadas en la actualidad en Madrid. Es necesaria la presencia en el proceso (a menos que Aena indique lo contrario) de una persona de la empresa solicitante formada en uso de los sistemas del arrendatario (o empresa de desarrollo del software) con conocimientos funcionales y técnicos suficientes para la conexión del Servidor de Ficheros o TPV Virtual a las redes de la empresa y de Aena.
- El arrendatario (o empresa de desarrollo del software) enviará a Aena un equipo con las características especificadas para realizar la función de Servidor de Ficheros o TPV Virtual.
- Para la generación de los ficheros de transacciones se optará por una de estas opciones:
 - Mediante conexión del Servidor de Ficheros o TPV Virtual a los sistemas remotos del arrendatario (o empresa de desarrollo del software) mediante una ADSL disponible en el laboratorio de la DTIC a tal efecto. Así mismo, el Servidor de Ficheros o TPV Virtual se deberá conectar a la red de Aena.
 - Mediante un simulador virtual de Máquinas Vending, que se conectará al Servidor de Ficheros o TPV Virtual.
- Las pruebas a realizar serán las siguientes:
 - El Servidor de Ficheros o TPV Virtual se instalará en el laboratorio de la DTIC, donde será sometido a las pruebas necesarias por parte del equipo técnico de Aena.
 - Se determinará si, tanto el Hardware como el Sistema operativo y demás elementos, cumplen los estándares y características técnicas enumeradas anteriormente.
 - El Software de Comunicaciones propio de Aena se instalará sobre el equipo y se comprobará su correcto funcionamiento. El Servidor de Ficheros (o TPV Virtual) con el Software de Comunicaciones instalado, debe comunicar con el servidor de Comunicaciones de Aena, destinado para las pruebas.
 - Se generarán transacciones de varias Máquinas Vending.
 - Se comprobará que los ficheros de transacciones generados cumplen con las especificaciones de este documento.
 - Se comprobará que los ficheros de transacciones generados se depositan en el directorio correspondiente del Servidor de Ficheros o TPV Virtual.
 - Se comprobará que se genera un Fichero XML de Declaración de Inventario de Artículos y que cumple con lo especificado de este documento.
 - Se comprobará que se genera un Fichero XML de Declaración Mensual de Ventas y que cumple con lo especificado de este documento. Se comprobará que los datos que contiene se corresponden con las transacciones enviadas de prueba.
 - Se comprobará que se genera un Fichero XML de Declaración Anual de Ventas y que cumple con lo especificado de este documento. Se comprobará que los datos que contiene se corresponden con las transacciones enviadas de prueba.

3 ASPECTOS TÉCNICOS

En el presente apartado se detallan los requisitos técnicos necesarios para un correcto funcionamiento y comunicación con el sistema de control de ventas de **Aena**.

Estos requisitos de equipamiento se enumeran a fecha de edición de este documento pero podrán ser actualizados según las necesidades de mercado.

A continuación se detallan los componentes necesarios:

- Máquina/(s) vending.
 - La/(s) proporcionará el arrendatario.
- Servidor de Ficheros o TPV Virtual.
 - Lo proporcionará el arrendatario.
 - Estará basado en un sistema operativo MS Windows.
 - Dispondrá de un directorio en el que el arrendatario dejará de forma organizada las transacciones de ventas generadas por sus máquinas vending.
- Agente SAVIA para Máquinas Vending o Agente para TPV Virtual.
 - Este software será proporcionado por Aena.
 - Se instalará en el Servidor de Ficheros o TPV Virtual de cada arrendatario para poder realizar el envío de las transacciones de venta en tiempo real.

El proceso de configuración será el siguiente:

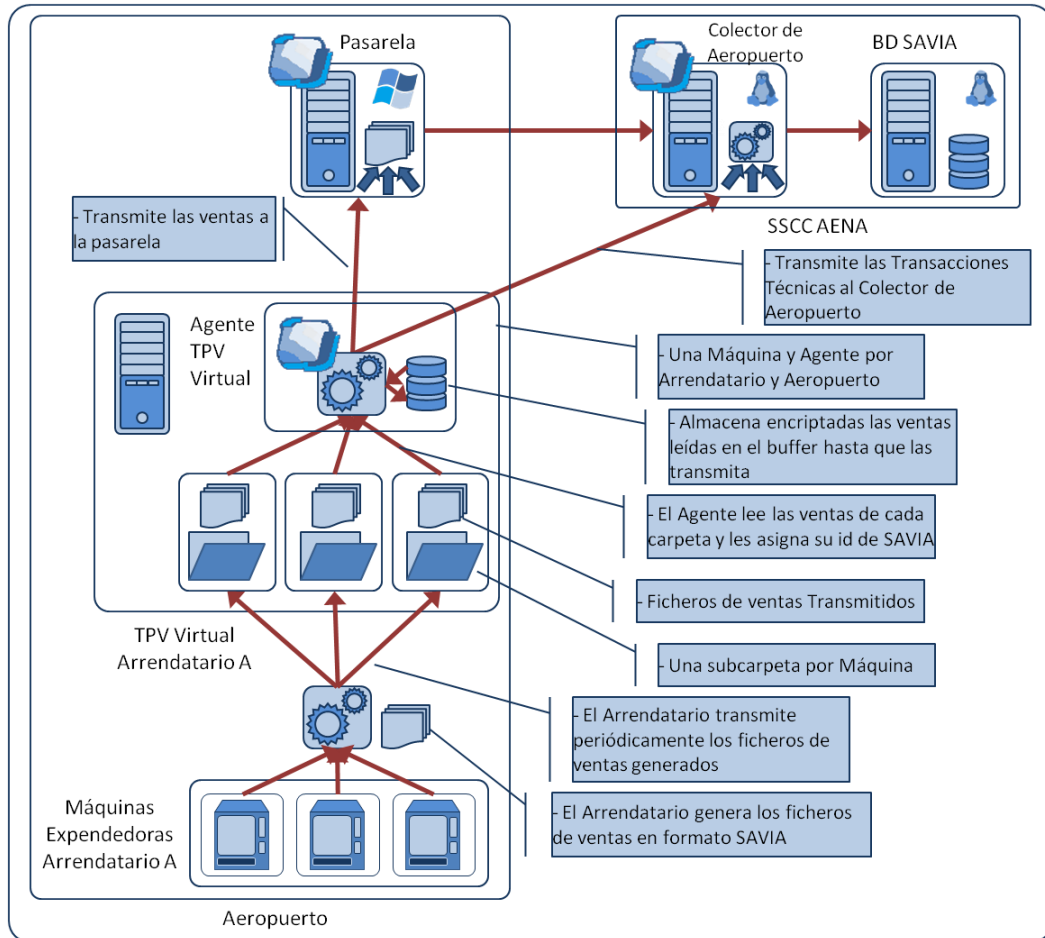
- El Arrendatario.
 - Se encargará de instalar en su Servidor de Ficheros, el Agente de TPV Virtual proporcionado por Aena, para máquinas vending.
 - Se encargará de configurar el Agente de TPV Virtual para cada una de sus máquinas expendedoras, con la información proporcionada por Aena obtenida a través de SAVIA.
- Dirección de Desarrollo de Aplicaciones Aeroportuarias (DDAA).
 - Se encargará de comprobar que las ventas realizadas en las máquinas vending generan un fichero que se deposita en el TPV Virtual dentro del directorio correspondiente a cada Máquina.
 - Comprobará que dichos ficheros cumplen con los requisitos indicados en este documento.
 - Se encargará de comprobar que el Agente de TPV Virtual recoge los ficheros depositados en el TPV Virtual y los carga correctamente en la BBDD de SAVIA.

El siguiente Diagrama muestra los componentes y el proceso:

El Agente de TPV virtual ubicado en el Servidor de Ficheros se comunicará con:

- el Servidor Pasarela del aeropuerto para transmitir las transacciones de negocio (transacciones de venta y de resumen de día) mediante canales seguros SSL.

- el Colector del aeropuerto para el envío de transacciones técnicas (necesarias para su monitorización y aprovisionamiento).



3.1 REQUISITOS MÍNIMOS

Aena ha establecido una serie de requisitos mínimos que debe cumplir todo Servidor de Ficheros o TPV Virtual que se utilice para el envío de transacciones de máquinas vending a SAVIA.

A continuación se describen estos requisitos mínimos:

3.1.1 Hardware

Para que el Agente para TPV Virtual funcione correctamente, es necesario que el Servidor de Ficheros tenga los siguientes recursos y hardware mínimos:

- ➔ Procesador INTEL Pentium a 32 bits o AMD equivalente. El Agente utilizará una media de un 3% de la CPU.
- ➔ 512 MB de RAM, de las cuales el Agente usará hasta 64 MB.
- ➔ 512 MB de memoria virtual, de las cuales el Agente usará hasta 128 M.
- ➔ Partición con un mínimo de 1 GB reservado para la operativa de comunicaciones de transacciones con SAVIA y 100 MB reservados para ficheros de log y binarios del Agente de TPV Virtual.
- ➔ Tarjeta de red Ethernet 10/100 Mb o superior

3.1.2 Software Base

En cuanto al Software base necesario para el funcionamiento del Agente de TPV Virtual, se requiere:

- Sistema Operativo:
 - MS Windows XP.
 - MS Windows 2003.
 - MS Windows Vista
 - MS Windows 7.
 - MS Windows 2008.
- Java Runtime Environment:
 - Distribución 1.6.0_x (incluida en el instalador del Agente del TPV Virtual).
- Disponer de un antivirus activo y actualizado, de acuerdo a la normativa de Aena.

3.1.3 Requisitos de Conectividad.

- Todos los TPVs Virtuales a instalar en Aena, se conectarán a la Red Multiservicio del Aeropuerto.
- El arrendatario deberá solicitar al aeropuerto donde vaya a operar, la creación de una VLAN para la instalación de sus TPVs Virtuales.

Los servidores de Aena se instalan en una red distinta, propia de SAVIA. El arrendatario deberá garantizar la conectividad de los elementos de su VLAN y la red de Aena.

- Es obligatorio que el TPV Virtual del arrendatario tenga una IP fija proporcionada por Aena.
- Se deberá permitir las siguientes conexiones para un adecuado funcionamiento de SAVIA:

CONEXIONES SAVIA			
ORIGEN	DESTINO	PUERTO	OBSERVACIONES
TPV Virtual	Aena	TCP 1700 al 1799	Transacciones Negocio
TPV Virtual	Aena	TCP 1700 al 1799	Transacciones Técnicas
Aena	TPV Virtual	TCP 18000	Comandos
TPV Virtual	Aena	TCP 8001	Comandos
Aena	TPV Virtual	ICMP	Ping

4 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Todo TPV Virtual que se instale en los aeropuertos debe enviar la información requerida por Aena sobre las operaciones realizadas al sistema SAVIA propiedad de Aena.

Para que esta información viaje desde cada TPV Virtual hasta SAVIA, el arrendatario debe instalar una pequeña pieza o sw de comunicaciones proporcionada por Aena, en cada TPV Virtual del arrendatario. Además, es necesario que el TPV Virtual cumpla el protocolo de comunicaciones que se describe a continuación.

INSTALACIÓN DEL AGENTE DE COMUNICACIONES

El arrendatario instalará el sw de comunicaciones que le suministrará Aena en el TPV Virtual y se compromete a:

- No borrarlo ni manipularlo.
- A instalarlo como un servicio automático, de acuerdo al manual de instalación que se les proporcionará por parte de Aena.
- A mantener dicho servicio levantado en todo momento.

4.1 ENVÍO DE VENTAS (TPV VIRTUAL → SERVIDOR AENA).

Cuando se produce una operación de venta u otra operación identificada como obligatoria, la infraestructura del arrendatario deberá grabar en el TPV Virtual, en ese momento (tiempo real), los ficheros correspondientes generados.

Estos ficheros se envían al servidor de Aena a través del software de comunicaciones, mediante la Red Multiservicio del Aeropuerto.

4.2 ENVÍO DE CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE VENTAS (SERVIDOR AENA → TPV VIRTUAL).

La información que se envía desde los TPVs Virtuales se recibe en tiempo real en el servidor de Aena.

Si este proceso se completa con éxito (concepto de transacción), se envía una confirmación al TPV Virtual a través del agente de comunicaciones de Aena, que borrará los ficheros recibidos con éxito del disco duro del TPV Virtual.

En caso de existir algún problema de comunicaciones entre el TPV Virtual y el servidor de Aena, los ficheros permanecerán en el disco duro local del TPV Virtual emisor hasta que se restablezca el servicio. En ese momento, de forma automática, se procederá al reenvío de los ficheros pendientes.

5 TRANSACCIONES

Para realizar el envío de información desde el TPV Virtual a SAVIA, se ha definido un sistema de intercambio de información o mensajería propio basado en el envío de transacciones y ficheros.

En este apartado se describen las reglas/normas y el modo en el que se deben construir los ficheros que viajarán a SAVIA.

Se denomina “**Transacción**” a cualquier fichero que contenga información de ventas depositadas en el TPV Virtual.

Con cada operación de venta se generará un fichero de transacción que se grabará en el disco duro del TPV Virtual.

El arrendatario, de forma automatizada, será el encargado de generar y transmitir al TPV Virtual las ventas generadas por sus máquinas expendedoras así como la transacción de resumen de día de cada día de cada Máquina Expendedora.

La transacción será un fichero de texto, con extensión “.txt” que deberá ser almacenado en un directorio concreto, para que pueda ser transmitido a SAVIA.

La siguiente tabla muestra la estructura de directorios que debe existir en cada TPV Virtual para el intercambio de información con SAVIA:

ESTRUCTURA DIRECTORIOS SAVIA	
TIPO DE TRANSACCIÓN	DIRECTORIO
Venta	\\SAVIA\VENTAS\Maquina1
	\\SAVIA\VENTAS\Maquina2
	\\SAVIA\VENTAS\etc
Erróneas TPV	\\SAVIA\DESCARTADOS\Maquina1
	\\SAVIA\DESCARTADOS\Maquina2
	\\SAVIA\DESCARTADOS\etc

La creación de esta estructura dentro del árbol de directorios del TPV Virtual será configurada por los arrendatarios, teniendo en cuenta que en la instalación del sw de comunicaciones del TPV Virtual se deberá seleccionar estos mismos directorios.

Estos directorios deberán ser creados antes de comenzar la actividad de ventas en el TPV Virtual, de forma que puedan ir almacenándose los ficheros a transmitir a SAVIA en el directorio correspondiente.

Durante la instalación y configuración del sw de comunicaciones del TPV Virtual se verificará la existencia de estos directorios en la ubicación especificada y, en caso de no existir, se crearán en la partición que defina la persona que instale y configure el sw de comunicaciones del TPV Virtual de manera automática.

Los ficheros de transacciones de venta emitidos por el arrendatario se copiarán a un subdirectorio de la carpeta base de ventas del TPV Virtual, cuyo nombre será el Id del TPV en SAVIA de la Máquina Expendedora que generó la venta, pero reemplazando en dicho Id los signos '/' por '_'.

Si el directorio de una Máquina Expendedora no existe en el directorio base de la carpeta de ventas, el proceso encargado de copiar los ficheros deberá primero crearlo, asignándole el nombre indicado anteriormente.

De esta forma, por ejemplo, los ficheros de transacciones de ventas generados por la Máquina Expendedora con Id de TPV de SAVIA *ALC/999/13-A-0001-02* se almacenarán en la carpeta del TPV Virtual: *c:\savialventas\ALC_999_13-A-0001-02*.

Será responsabilidad del arrendatario la generación de estos ficheros y el almacenamiento en el directorio correspondiente.

Será responsabilidad de SAVIA la transmisión de los ficheros y el posterior borrado de los mismos (una vez recibidos en los servidores de Aena).

A petición de Aena, la aplicación del arrendatario deberá permitir la regeneración de transacciones de cualquier operación anterior con los mismos datos que la transacción original.

La aplicación del Arrendatario deberá permitir mantener actualizada la fecha contable de facturación. Este dato se deberá incluir en cada una de las transacciones de venta así como en las transacciones de resumen de cierre de ventas diarias y se utilizará como fecha para la declaración mensual de ventas.

Los ficheros de transacciones generados deberán respetar las siguientes directrices generales:

1. Cada fichero contendrá una única transacción.
2. El fichero deberá tener extensión "txt".
3. El primer carácter del contenido del fichero empiece por el carácter '1'.
4. El fichero acabará con un retorno de carro.
5. El fichero debe tener un tamaño máximo de 245,76KB.
6. Cada fichero de transacciones deberá tener un nombre único.
7. El fichero debe estar codificado utilizando el sistema de caracteres ANSI.
8. Para que el fichero pueda ser borrado por el sw de comunicaciones del TPV Virtual, el usuario con el que se ejecute el sw de comunicaciones del TPV Virtual debe tener privilegios suficientes de lectura/escritura sobre dichos ficheros.

Los ficheros que no cumplan las restricciones 3, 5 y 7 serán movidos de forma automática por el sw de comunicaciones al directorio "DESCARTADOS".

Los ficheros que no cumplan la restricción 2 no se mueven a la carpeta de descartados, simplemente se ignoran dejándolos en la carpeta de ventas.

Los ficheros que no cumplan las restricciones 1 y 4 viajarán a Savia como una transacción errónea.

Es responsabilidad del arrendatario la revisión de estos ficheros en cada TPV Virtual. También será responsabilidad del arrendatario la corrección, en caso de que proceda, o su borrado. Ver Apartado 5.6 para mayor detalle de las validaciones realizadas sobre las transacciones de negocio.

5.1 NOMBRAMIENTO DE FICHEROS DE TRANSACCIONES.

Los ficheros de transacciones, tanto los que contienen las ventas como los que contienen la transacción de resumen de día, se nombrarán de forma que la ordenación alfabética coincida con el orden en el que se generaron.

Para ello, el nombre que deberán tener los ficheros de transacciones es el siguiente:

AAAAMDDHHMMSSNNNNTTTT.txt

Donde:

- AAAA = Año
- MM = Mes
- DD = Día
- HH = Hora
- MM = Minutos
- SS = Segundos
- NNNN = Secuencial
- TTTT = Código de Transacción

El secuencial será un contador que se iniciará con la primera transacción en 0001 y se incrementará en 1 por cada transacción generada hasta alcanzar el 9999. Después volverá a empezar por 0001 y así sucesivamente.

5.2 TIPOS DE TRANSACCIONES

Las transacciones se tipifican dependiendo de su contenido y función.

Cada uno de estos tipos tiene un código numérico único que lo identifica.

RESUMEN TRANSACCIONES SAVIA		
Transacción	Código Transacción	Registros Múltiples
Transacción de Venta	11004	SI
Transacción Resumen de Cierre de Ventas Diarias	11008	SI

5.3 FORMATO DE LAS TRANSACCIONES.

Cada transacción constará de:

- **Cabecera:** parte común donde viajarán los datos necesarios para identificar la transacción en SAVIA.
- **Cuerpo** de la transacción: parte variable, en función del tipo de transacción, donde viajarán los datos de negocio necesarios para SAVIA.
Estará compuesta por uno o varios registros/líneas, y a su vez cada registro estará compuesto por varios campos. El número y tipo de registros y/o campos, variará en función del tipo de transacción.
- Todos los campos, ya sean de cabecera o del cuerpo de la transacción, irán separados por el carácter PIPE (“|”).

Todas las transacciones generadas deberán respetar las siguientes indicaciones en cuanto a la sintaxis:

- Cada registro estará separado del anterior por un retorno de carro.
- Todos los formatos de fechas serán del tipo AAAAMMDD.
- Los formatos de hora serán HHMMSS.
- Todos los datos de tipo importe y tipo unidades siempre estarán multiplicados por 1000. No incluirá nunca el carácter diferenciador de decimales ni signo.
- Todos los datos de tipo porcentaje siempre estarán multiplicados por 100 y no incluirán nunca el carácter diferenciador de decimales.
- Los campos Number se rellenarán siempre con números enteros, sin comas ni signos, reservando los dígitos especificados para la parte decimal en el caso de que se requiera.
- Los campos Alfanuméricos sin datos se completarán con un espacio.
- Los campos Numéricos sin datos se completarán con un 0.
- Los campos con datos no habrá que rellenarlos hasta el total de su longitud. Se rellenarán únicamente con dichos datos.
- Los campos etiquetados como NO OBLIGATORIOS no hay que rellenarlos si no existen datos de esa condición particular. Si existieran datos, habría que rellenarlos.

La estructura de las transacciones será:

- Para transacciones de Venta y Resumen Diario: “Cabecera”+ Carácter PIPE “|” + “campos de registro” + CR/LF (salto de línea) + “campos de registro” + CR/LF (salto de línea) + + EOF (fin de fichero).



5.4 TRANSACCIÓN DE VENTA

5.4.1 Consideraciones Generales

La transacción o ticket de venta es una operación que implica la entrega de productos a cambio de una determinada cantidad de dinero.

Los requerimientos que deberá cumplir la transacción de ventas son los que se detallan a continuación:

- Todas las transacciones deberán contener como mínimo una línea de cada tipo: una línea de cabecera, una línea de cuerpo principal, una línea 5XX, una línea 6XX y una línea 7XX.
 - Línea 5XX: líneas de artículos
 - Línea 6XX: líneas de impuestos
 - Línea 7XX: líneas de formas de pago
- Todas las transacciones de venta (11004), se deberán generar entre dos transacciones de Resumen Diario (11008) y siempre dentro de un día contable de facturación (máximo 24 horas).
- La aplicación que genere las transacciones 11004 deberá permitir la regeneración de cualquier transacción de venta anterior a la fecha actual con los mismos datos que la transacción original.
- Todos los campos son obligatorios si no se dice lo contrario.

5.4.2 Detalle de Transacción

Código transacción: 11004

Descripción: Esta transacción identifica una operación de venta.

CUERPO DE TRANSACCIÓN

La **transacción** seguirá la siguiente estructura:

Línea Cabecera+Cuerpo principal, Líneas de Artículos, Líneas de Impuestos y Líneas de Formas de Pago.

CABECERA DE TRANSACCIÓN

La **Cabecera** de esta transacción tendrá los siguientes campos:

CABECERA		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
COD. TRANSACC	Number (5)	Código de transacción. En este caso sería 11004
FECHA_REAL	Date (8) AAAAMMDD	Fecha real en la que se realiza la venta.
HORA_REAL	Varchar (6) HHMMSS	Hora real en la que se realiza la venta.

CUERPO PRINCIPAL

Contendrá la información global de la venta. Registro 0

TX 11004 REGISTRO 0, CUERPO PRINCIPAL DE LA TRANSACCIÓN		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_T	Number (3)	Identificador para distinguir el cuerpo principal. Este campo se completará siempre con 000
CD_TICKET	Number (8)	Nº del ticket de venta. Número para el control exclusivo y diferenciado de las transacciones de venta, de forma que el control sobre los posibles saltos de ticket se realice exclusivamente sobre estas transacciones. Este número debe ser único y correlativo por máquina expendedora. Su valor deberá ir desde el 1 al 99999999. No se permitirá el reinicio de la numeración sin causa justificada.

TX 11004 REGISTRO 0, CUERPO PRINCIPAL DE LA TRANSACCIÓN		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
FECHA_CONTABLE	Date (8) AAAAMMDD	Fecha contable a la que se imputa la venta y, según la cual, se debe realizar el proceso de declaración mensual de ventas por parte del arrendatario.
TIPO_VENTA	Number (2)	Código normalizado del tipo de operación de venta. Ver apartado de tablas normalizadas: TIPO_VENTA
TIPO_CLIENTE	Number (2)	Código normalizado tipo de cliente. Ver tablas normalizadas: TIPO_CLIENTE
ORIGEN	Varchar (6)	Se debe rellenar con un espacio en blanco.
DESTINO	Varchar (6)	Se debe rellenar con un espacio en blanco.
NUMVUELO	Varchar (10)	Se debe rellenar con un espacio en blanco.
IMPNETO_T	Number (7,3)	Importe neto de la venta sin impuestos y con todos los descuentos aplicados. Debe coincidir con la suma de los importes netos de cada artículo que formen parte del ticket (IMPNETO_A).
IMPBRUTO_T	Number (7,3)	Importe bruto de la venta, con todos los descuentos aplicados. Debe coincidir con la suma de los importes brutos de cada uno de los artículos que formen parte del ticket (IMPBRUTO_A) y con la suma de los importes brutos de cada una de las líneas de forma de pago (IMPBRUTO_P).
IMPIMPUESTOS_T	Number (6,3)	Importe total de impuestos asociados a la venta. Debe coincidir con la suma de los impuestos de cada uno de los artículos que formen parte del ticket (IMP_IMPUESTO_A) y con la suma de los importes de impuestos de cada una de las líneas de impuestos (IMPIMPUESTO_I)
IMPDESCUENTO_T	Number (6,3)	Importe de descuento aplicado al total del ticket. Este campo solo se rellenará en caso de existir descuento al total del ticket.
%DESCUENTO_T	Number (3,2)	Porcentaje de descuento aplicado al total del ticket. Este campo solo se rellenará en caso de existir descuento al total del ticket.
NL_ARTICULO	Number (3)	Número de líneas de artículos que componen el ticket de venta (número de registros 5xx). Es un valor del 1 al 99.
NL_IMPUESTO	Number (2)	Número de líneas de impuesto que componen el ticket de venta (número de registros 6xx).
NL_FORMAPAGO	Number (2)	Número de líneas de forma de pago que componen el ticket de venta (número de registros 7xx). Es un valor del 1 al 10.
N_ARTICULOS	Number (7,3)	Número total de unidades de artículos vendidas en el ticket.

TX 11004 REGISTRO 0, CUERPO PRINCIPAL DE LA TRANSACCIÓN		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
CODNACIONALIDAD	Varchar (2)	Se debe rellenar con un espacio en blanco.

LÍNEAS DE ARTÍCULOS

Por cada código de artículo se generará una línea con el detalle de venta. Registro 5xx

TX 11004 REGISTRO 5XX. LÍNEAS DE ARTÍCULOS VENDIDOS		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_A	Number (3)	Número que identifica las líneas de artículos diferentes vendidos. La primera será la 501, y así sucesivamente hasta la 599, como máximo.
CD_ARTICULO	Varchar (15)	Código propio del artículo. Este código debe coincidir con el código suministrado a Aena por el Arrendatario.
DESC_CORTA	Varchar (25)	Descripción corta del artículo
TIPO_FAMILIA	Number (3)	Código normalizado de la familia de Aena. Ver fichero adjunto: FAMILIAS/SUBFAMILIAS
TIPO_SUBFAMILIA	Number (4)	Código normalizado de la subfamilia de Aena. Ver fichero adjunto: FAMILIAS/SUBFAMILIAS.
IMPNETO_A	Number (7,3)	Importe neto de la venta de todas las unidades de la línea de artículo, sin impuestos y con todos los descuentos aplicados.
IMPBRUTO_A	Number (7,3)	Importe bruto de la venta de todas las unidades de la línea de artículo, con todos los descuentos aplicados.
TIPO_UDS	Number (2)	Medida de las unidades vendidas. Ver apartado de tablas normalizadas: MEDIDAS
UDS	Number (7,3)	Nº de unidades vendidas en la línea de artículo
IMPVENTA_A	Number (7,3)	Precio bruto normal de venta, antes de descuentos. (Si hay varias unidades será la suma del importe de todas ellas). (No es obligatorio)
CD_PROMOCION	Varchar (15)	Se debe rellenar con un espacio en blanco
%DESCUENTO_A	Number (3,2)	Porcentaje de descuento aplicado a los artículos de la línea sobre el precio bruto normal de venta. Este campo solo se rellenará en caso de existir descuento a los artículos de la línea

TX 11004 REGISTRO 5XX. LÍNEAS DE ARTÍCULOS VENDIDOS		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
IMPDESCUENTO_A	Number (6,3)	Importe del descuento aplicado a los artículos de la línea sobre el precio bruto normal de venta. Este campo solo se rellenará en caso de existir descuento a los artículos de la línea
TIPO_FISCAL	Number (2)	Se debe rellenar con un "2"
%_IMPUESTO_A	Number (2,2)	Porcentaje de impuestos aplicado a los artículos de la línea
IMP_IMPUESTO_A	Number (6,3)	Importe de impuesto aplicado a los artículos de la línea

LÍNEAS DE IMPUESTOS

Se generará una línea por cada porcentaje de impuesto que se aplique a los artículos vendidos en el ticket. Registro 6xx.

Todos los impuestos del mismo tipo y porcentaje deberán ir agrupados en una sola línea 6xx.

TX 11004 REGISTRO 6XX LÍNEAS DE IMPUESTO		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_I	Number (3)	Número que identifica las líneas de porcentaje de impuestos diferentes. La primera será la 601, y así sucesivamente hasta la 699.
TIPO_IMPUESTO	Number (2)	Código del tipo de impuesto. Ver apartado de tablas normalizadas: TIPO DE IMPUESTOS
%_IMPUESTO_I	Number (2,2)	Porcentaje de Impuesto aplicado.
IMPIMPUESTO_I	Number (6,3)	Importe total (en euros) de impuesto de todos los artículos del ticket que lleven aplicado el porcentaje especificado.

LÍNEAS DE FORMAS DE PAGO

Por cada forma de pago del mismo tipo se generará una línea con el detalle. Registro 7xx.

Todas las formas de pago del mismo tipo deberán ir agrupados en una sola línea 7xx.

TX 11004 REGISTRO 7XX LÍNEAS DE FORMAS DE PAGO		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_P	Number (3)	Número que identifica las líneas de tipo de formas de pago diferentes. La primera será la 701, y así sucesivamente hasta la 799.
TIPO_PAGO	Number (2)	Código del tipo de forma de pago. Ver apartado de tablas normalizadas: FORMAS DE PAGO
CD_CLIENTE	Varchar(3)	En el caso de la forma de pago 7 ("vale aerolínea"), se introducirá el código IATA de la aerolínea. (No es obligatorio)
ID_TICKET_DESCUENTO	Number (8)	Se debe rellenar con un cero.
IMPBRUTO_P	Number (7,3)	Importe bruto por forma de pago, en euros

5.5 TRANSACCIÓN DE RESUMEN DE CIERRE DE VENTAS DIARIAS (RD)

5.5.1 Consideraciones Generales

- ➔ La transacción de resumen diario de ventas (11008) es de carácter obligatorio.
- ➔ Se deberán establecer los mecanismos necesarios para que se genere de forma automática, si no se ha realizado de forma manual, a la finalización del día contable de facturación. No podrán existir más de 24 horas entre una transacción de resumen diario de ventas y la siguiente (siempre que hubiese ventas en el día contable).
- ➔ La aplicación de caja deberá permitir la regeneración de cualquier transacción de resumen diario anterior con los mismos datos, en todos los campos, que la transacción original.
- ➔ Se permitirá enviar varias transacciones de Resumen Diario a lo largo del día contable siempre que las que se generen durante ese periodo, acumulen todas las ventas hasta ese momento de ese día contable.
- ➔ La suma de los importes brutos/netos/descuentos de todas las líneas de agregación, deben coincidir con los importes reflejados en los campos bruto/neto/descuento para cada tipo de Venta del Registro 0 de la transacción.

5.5.2 Detalle de Transacción

Código transacción: 11008

Descripción: SAVIA, debe recibir información resumida del cierre de ventas diarios de cada Máquina Expendedora, agregada por familia-subfamilia de venta de Aena y por régimen fiscal.

La familia es el nivel de agregación que Aena utiliza para englobar una misma tipología de productos vendidos. La subfamilia, al igual que la familia, es un nivel de agregación que utiliza Aena, pero se trata de un nivel más desagregado.

La información de esta transacción será de utilidad para realizar consolidaciones parciales entre los datos capturados de los tickets de venta a lo largo del día y los datos contenidos en esta transacción.

Además, la información de esta transacción podrá ser utilizada para el cálculo de la declaración mensual de ventas.

CUERPO DE TRANSACCIÓN

La **transacción** seguirá la siguiente estructura:

Línea Cabecera+Cuerpo principal, Líneas Agregación.

CABECERA DE TRANSACCIÓN

La **Cabecera** de esta transacción tendrá los siguientes campos:

CABECERA		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
COD. TRANSACC	Number (5)	Código de transacción. En este caso será 11008.
FECHA_REAL	Date (8) AAAAMMDD	Fecha real en la que se emite la transacción.
HORA_REAL	Varchar (6) HHMMSS	Hora real en la que se emite la transacción.

CUERPO PRINCIPAL

Contendrá la información total y por tipo de venta de todo el día contable. Registro 0

TX 11008 REGISTRO 0		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO_T	Number (3)	Identificador del registro. Este campo se completará siempre con 000

TX 11008 REGISTRO 0		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
CD_OP	Number (8)	Número de operación. Número correlativo que identifica cada transacción dentro de su mismo tipo
FECHA_CONTABLE	Date (8) AAAAMMDD	Fecha contable a la que se imputan las ventas asociadas a la transacción resumen.
CD_TICKET_I	Number (8)	Número del primer ticket de venta del día contable que se declara
CD_TICKET_F	Number (8)	Número del último ticket de venta del día contable que se declara
N_VENTAS	Number (4)	Número total de tickets de venta del día contable, codificados como operación de tipo Venta Normal (1) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPBRUTO_V	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Venta Normal (1) del día contable
IMPNETO_V	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Venta Normal (1) del día contable
IMPDESCUENTO_V	Number (6,3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Venta Normal (1) del día contable. (No es obligatorio)
N_DEVOLUCIONES	Number (4)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPBRUTO_D	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPNETO_D	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPDESCUENTO_D	Number (6,3)	Este campo se rellenará con un cero.
N_ANULACIONES	Number (4)	Número total de tickets de venta del día contable, codificados como operación de tipo Anulación (3) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta
IMPBRUTO_A	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación (3) del día contable
IMPNETO_A	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación (3) del día contable
IMPDESCUENTO_A	Number (6,3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos vendidos en los tickets de tipo Anulación (3) del día contable. (No es obligatorio)
N_A_DEVOLUCION	Number (4)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPBRUTO_AD	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.

TX 11008 REGISTRO 0		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
IMPNETO_AD	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPDESCUENTO_AD	Number (6,3)	Este campo se rellenará con un cero.
N_CANCELACIONES	Number(4)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPBRUTO_C	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
NUM_REG_01	Number (3)	Número de líneas agregación de los que se compone la transacción.

LÍNEAS DE AGREGACIÓN

Se generará una línea por cada familia-subfamilia-régimen fiscal. Registro x

TX 11008 REGISTRO x. LÍNEAS DE AGREGACIÓN DE DATOS POR FAMILIA, SUBFAMILIA Y RÉGIMEN FISCAL		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
ID_REGISTRO	Number (3)	El primero será 1, y así sucesivamente hasta 999 como máximo.
TIPO_FAMILIA	Number (3)	Código normalizado de la familia de Aena
TIPO_SUBFAMILIA	Number (4)	Código normalizado de la subfamilia de Aena.
TIPO_FISCAL	Number (2)	Código normalizado para identificar el régimen fiscal.
ARTICULOS_V	Number (7,3)	Número total de unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets del día contable y codificados como operación de venta de tipo Venta Normal (1) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPBRUTO_VSFZ	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets del día contable y codificados como operación de venta de tipo Venta Normal (1) .
IMPNETO_VSFZ	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets del día contable y codificados como operación de venta de tipo Venta Normal (1) .
IMPDESCUENTO_VSFZ	Number (6,3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets

TX 11008 REGISTRO X. LÍNEAS DE AGREGACIÓN DE DATOS POR FAMILIA, SUBFAMILIA Y RÉGIMEN FISCAL		
ATRIBUTO	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN
		del día contable y codificados como operación de venta de tipo Venta Normal (1) . (No es obligatorio)
ARTICULOS_D	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPBRUTO_DSfZ	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPNETO_DSfZ	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPDESCUENTO_DSfZ	Number (6,3)	Este campo se rellenará con un cero.
ARTICULOS_A	Number (7,3)	Número total de unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets del día contable y codificados como operación de venta de tipo Anulación (3) , según la tabla normalizada de Tipos de Operaciones de Venta.
IMPBRUTO_ASfZ	Number (7,3)	Importe bruto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets del día contable, y codificados como operación de venta de tipo Anulación (3) .
IMPNETO_ASfZ	Number (7,3)	Importe neto de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets del día contable, y codificados como operación de venta de tipo Anulación (3) .
IMPDESCUENTO_ASfZ	Number (6,3)	Importe de descuento de todas las unidades de los artículos de la familia-subfamilia-régimen fiscal vendidos en los tickets del día contable, y codificados como operación de venta de tipo Anulación (3) . (No es obligatorio)
ARTICULOS_AD	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPBRUTO_ADSfZ	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPNETO_ADSfZ	Number (7,3)	Este campo se rellenará con un cero.
IMPDESCUENTO_ADSfZ	Number (6,3)	Este campo se rellenará con un cero.

5.6 VALIDACIONES SAVIA EN LAS TRANSACCIONES

SAVIA realiza una serie de validaciones sobre las transacciones a procesar para garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación y evitar posibles incoherencias o problemas debido a transacciones anómalas.

A continuación se describen los controles efectuados por SAVIA durante el procesamiento de las transacciones de negocio.

5.6.1 Validaciones antes de la transmisión (en el TPV virtual)

Provocará el rechazo del fichero y éste se moverá automáticamente a la carpeta de “descartados” cuando sucedan los siguientes supuestos:

- El tamaño del fichero supera el máximo especificado
- El primer dígito del contenido del fichero no es 1 (primer dígito código transacción)

Se ignoran dejándolos en la carpeta de “ventas” cuando:

- La extensión del fichero no es .txt

5.6.2 Validaciones después de la transmisión (en el servidor de Aena)

Provocarán que las transacciones sean declaradas como erróneas en los siguientes supuestos:

→ Validaciones Sintácticas

- Código transacción dentro de los conocidos.
- Campos numéricos contienen números.
- Longitud máxima de los campos no excedida.
- Número de campos dentro del rango.
- Campos fechas contienen fechas válidas.
- Formato de la transacción (nº de líneas de cada tipo corresponden con el nº de líneas declaradas en el cuerpo de la transacción).

→ Validaciones Semánticas

- Los valores de los campos están dentro del rango de los permitidos, especificados en la Normalización.
- Coincidencia entre sumas de importes brutos, netos e impuestos de artículos (líneas 5xx) y el global del ticket (cabecera).
- Coincidencia entre sumas de importes de impuestos (líneas 6xx) y el importe de impuestos de la cabecera.
- Coincidencia entre sumas de importes de formas de pago (líneas 7xx) y el importe bruto de la cabecera.

→ Validaciones de inserción en BBDD

- Claves no duplicadas.
- Códigos normalizados dentro del rango esperable.

El arrendatario podrá consultar las transacciones erróneas mediante SAVIA. Deberá decidir si estas transacciones deben regenerarlas y, por lo tanto, enviarlas de nuevo, o si deben ser eliminadas del flujo de información.

6 FICHEROS XML

El tamaño máximo de los ficheros XML será de 10Mb.

6.1 FICHERO DE DECLARACIÓN DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS.

Se deben declarar de forma masiva las características de todos los artículos a la venta en un contrato determinado, antes del inicio de la actividad y cuando se realice un alta, baja o modificación de artículos.

Cuando se modifique la lista de artículos, ya sea por actualización o por baja, se deberán declarar todos los artículos que estén de Alta en ese momento en el contrato, NO solo los actualizados.

El nombre del fichero se creará según el siguiente patrón:

ClienteldAAAAMMDeclaraArticulos.xml

Siendo AAAA el año, MM el mes, y *Clienteld* el código asignado al cliente por Aena, SA.

En los campos numéricos, los separadores de decimales deben ser obligatoriamente puntos y no comas en los elementos que hagan referencia tanto a importes como a porcentajes.

6.1.1 Estructura

Se debe generar un fichero XML con codificación UTF-8 con la siguiente estructura:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<articulos>
<version>1.0</version>
<cliente id="" />
<fecha dia="" mes="" anio="" />
  <inventarios>
    <inventario idAeropuerto="" idContrato="" idLocal="">
      <articulo idArticulo="" idGS1="" desCorta="" desLarga="" precioMax="" idFamilia="" idSubfamilia="" />
    </inventario>
  </inventarios>
</articulos>
```

6.1.2 Descripción de las etiquetas y atributos

A continuación se especifican las etiquetas y atributos que componen el fichero XML:

XML DECLARACIÓN ARTÍCULOS			
ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
<cliente			SI
Id= />	Number(6)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI

<fecha			SI
dia=	Number (2)	Del 01 al 31 (Día de declaración de los artículos)	SI
mes=	Number (2)	Del 01 al 12 (Mes de declaración de los artículos)	SI
anio= />	Number (4)	Superior a 2010 (Año de declaración de los artículos)	SI

<inventario			SI
idAeropuerto=	Varchar (3)	Código IATA del Aeropuerto	SI
idContrato=	Varchar (30)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI
idLocal=>	Varchar (50)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI

<articulo			SI
idArticulo=	Varchar (15)	Código de artículo propio de la gestión interna del contrato con Aena.	SI
idGS1=	Varchar (15)	Código de fabricante	NO
desCorta=	Varchar (25)	Descripción corta del artículo. La que aparece en el ticket de venta.	SI
desLarga=	Varchar (50)	Descripción larga del artículo	NO
precioMax=	Number (7,3)	Precio autorizado del artículo por parte de AENA. *Obligatorio para contratos de restauración o si lo indica en las condiciones contractuales del expediente.	NO*
idFamilia=	Number (6)	Código normalizado de la familia de AENA	SI
idSubfamilia=/>	Number (6)	Código normalizado de la subfamilia de AENA	SI

Los campos que no sean obligatorios, deberán aparecer vacíos (“”) (sin espacio entre las comillas) en caso de no contener datos.

6.2 FICHERO DE DECLARACIÓN MENSUAL DE VENTAS.

Las ventas mensuales para un cliente y contrato se deben declarar de forma masiva. Estas ventas se deben desglosar por mes, por local y régimen fiscal, susceptible de tener un servicio-subservicio (concepto-subconcepto) diferente en Aena.

La información a proporcionar en este fichero debe ser la que haya sido emitida en las ventas de la Máquina Vending para cada día contable de facturación, aeropuerto, contrato, local, familia, subfamilia, régimen fiscal, mes, N° de operaciones de venta, N° de unidades vendidas, Importe neto de las ventas, Importe bruto de las ventas y el Impuesto de las ventas. Sin realizar ningún ajuste sobre dichas ventas.

El software deberá poder generar ficheros XML con diferentes combinaciones de (Contrato)-(Local/es)-(Concepto/s Renta)-(Subconcepto/s Renta). Los datos e importes de estas combinaciones deberán reflejarse correctamente en el XML de Declaración Mensual de Ventas.

CÓDIGO DE CONCEPTO Y SUBCONCEPTO DE RENTA

El par concepto-subconcepto identifica el tipo de renta que se debe de aplicar a las ventas.

En cada contrato de arrendamiento se definirá uno o varios conceptos de renta, que dispondrán de un código (código de tipo varchar (18)), y que a su vez podrán estar divididos en uno o varios subconceptos de renta, que a su vez dispondrán de un código (código de tipo numérico de seis dígitos).

Cada concepto-subconcepto de renta podrá agrupar a una o varias subfamilias de Aena. Aena, al inicio de un contrato, informará al arrendatario acerca de qué código de tipo de renta le aplica y qué subfamilias agrupa. De esta forma el arrendatario podrá agregar correctamente la información.

Las ventas mensuales se deberán declarar obligatoriamente de forma agregada por concepto-subconcepto de renta, y deberán coincidir con la suma de ventas correspondientes por subfamilia y código fiscal, que se debe presentar por día contable de facturación en la transacción resumen de ventas diarias.

Para el cálculo de todos los conceptos anteriores hay que considerar, según el tipo de operación de venta que:

- Ventas normales: Suman
- Anulaciones de ventas: Restan

Así, por ejemplo, si el día 1 de facturación se tiene las siguientes operaciones

- 2 Ventas normales por importe bruto total 20
- 1 anulación de venta por importe bruto 2

El resultado sería 1 operación (2 ventas - 1 anulación de venta), por importe bruto $20-2=18$

El nombre del fichero se creará según el siguiente patrón:

ClienteldAAAAMMDeclaraVentas.xml

Siendo AAAA el año, MM el mes, y *Clienteld* el código asignado al cliente.

En los campos numéricos, los separadores de decimales deben ser obligatoriamente puntos y no comas en los elementos que hagan referencia tanto a importes como a porcentajes.

Los campos que no sean obligatorios, deberán aparecer vacíos ("") (sin espacio entre las comillas) en caso de no contener datos.

6.2.1 Estructura

Se debe poder generar un fichero XML con codificación UTF-8 con la siguiente estructura:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<ventas>
  <version>1.0</version>
  <cliente id="" />
  <fecha mes="12" anio="2040" />
  <liquidaciones>
    <liquidacion idAeropuerto="" idContrato="" conceptoCanon="" subConceptoCanon="">
      <locales>
        <local id="">
          <dias>
            <dia numero="1" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="2" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="3" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="4" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="5" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="6" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="7" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="8" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="9" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="10" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="11" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="12" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="13" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="14" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="15" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="16" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="17" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="18" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="19" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="20" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="21" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="22" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="23" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="24" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="25" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="26" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="27" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="28" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="29" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="30" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
            <dia numero="31" numArticulos="0" numVentas="0" valBruto="0" valNeto="0" valImpuesto="0" />
          </dias>
          <top10>
            <top num="1" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
            <top num="2" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
            <top num="3" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
            <top num="4" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
            <top num="5" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
            <top num="6" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
            <top num="7" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
          </top10>
        </local>
      </locales>
    </liquidacion>
  </liquidaciones>
</ventas>
```

```
<top num="8" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="9" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
<top num="10" idArticulo="" descripcion="" codFabricante="" numArticulos="" valNeto="" />
</top10>
<tickets>
  <ticketsTpv idTpv="" numTickets="" valNeto="" />
</tickets>
</local>
</locales>
</liquidacion>
<canones>
  <contrato idAeropuerto="" idContrato="">
    <canonMinimoGarantizado valor="" />
    <canonFijoMensual valor="" />
    <canonOtros valor="" />
    <TotalCanon valor="" />
    <localesCanon conceptoCanon="" subConceptoCanon="">
      <localCanon id="">
        <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
        <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
      </localCanon>
    </localesCanon>
  </contrato>
</canones>
</liquidaciones>
</ventas>
```

TOP 10 DE ARTÍCULOS Y NÚMERO DE TICKETS POR MÁQUINA VENDING

La información suministrada en los nodos <top10> y <tickets> deberá ser única por Local, es decir, aunque el local tenga varios subservicios, solo deberán informarse estos valores en la primera declaración para ese periodo de ese local.

Para el resto de declaraciones de otros subservicios pero del mismo periodo y del mismo local, los nodos <top10> y <tickets> estarán en el fichero aunque sin datos, es decir, se tendrá que respetar la estructura aunque ésta venga sin información. Únicamente habría que rellenar `top num=" "` y `ticketsTpv idTpv=" "`, con los datos que correspondan.

UN SOLO FICHERO XML PARA VARIOS AEROPUERTOS

Para poder introducir información de varios aeropuertos en un XML de declaración, la estructura se debe utilizar de la siguiente manera:

- Se deben repetir los elementos de <liquidacion> tantas veces como aeropuerto-contrato-servicio-subservicio se quieran introducir (anterior: aeropuerto-contrato-concepto-subconcepto)
- De la misma manera, dentro del elemento <canones> se deben incluir los diferentes elementos <contrato> tantas veces como aeropuerto/contrato se quiera introducir.
- Es importante que listen todos los elementos <liquidación> (de los diferentes aeropuertos) seguidos y que el último elemento sea <cánones> con sus diferentes aeropuertos.

Ejemplo:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <ventas>
  <version>1.0</version>
  <cliente id="13000" />
  <fecha mes="1" anio="2011" />
- <liquidaciones>
+ <liquidacion idAeropuerto="BCN" idContrato="BCN/NEW/13-A" conceptoCanon="VART13000" subConceptoCanon="13000">
+ <liquidacion idAeropuerto="MAD" idContrato="MAD/NEW/11-A" conceptoCanon="VART11000" subConceptoCanon="11000">
- <canones>
+ <contrato idAeropuerto="BCN" idContrato="BCN/NEW/13-A">
+ <contrato idAeropuerto="MAD" idContrato="MAD/NEW/11-A">
</canones>
</liquidaciones>
</ventas>
```

RENTAS (cánones) VARIABLES

La renta variable podrá aplicarse por porcentaje o por unidades.

Solo podrá aplicarse un tipo de renta dentro de un subservicio (subconcepto) y ese único tipo de renta (canon) podrá aplicarse un máximo de dos veces para un mismo mes de facturación siempre que las fechas en las que se apliquen dentro del mes no se solapen.

En este caso, habrá que delimitar los periodos en los que se aplica cada renta con los campos fechasDesde y fechaHasta.

Tanto el tipo de renta variable como los valores con los que habrá que completar cada uno de estos tipos, forman parte de las condiciones particulares del contrato aceptadas por el arrendatario y, por lo tanto, deberán ser consultadas en los documentos contractuales específicos.

En el caso del elemento <localesCanon> se tomará como válida la información del primer nodo <localCanon>, para el mismo servicio y subservicio.

Ejemplo:

```
<localesCanon conceptoCanon="VART06" subConceptoCanon="0605" >
  <localCanon id="MAD/NEW/11-A/001" >
    <canonVariableVentas valor="17.00" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
  </localCanon>
  <localCanon id="MAD/NEW/11-A/002" >
    <canonVariableVentas valor="5.00" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
  </localCanon>
</localesCanon>
```

En este caso el contrato MAD/NEW/11-A tendrá el valor 17 para el servicio VART06 y subservicio 0605

Para eliminar la información previamente guardada de cualquier renta variable, se deberá consignar valor="0" en cualquiera de las rentas variables del primer nodo <localCanon> del elemento <localesCanon> del correspondiente servicioRenta y subServicioRenta.

Ejemplo:

```
<localesCanon conceptoCanon="VART06" subConceptoCanon="0605" >
  <localCanon id="MAD/NEW/11-A/001" >
    <canonVariableVentas valor="0.00" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
  </localCanon>
  <localCanon id="MAD/NEW/11-A/002" >
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableVentas valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
    <canonVariableUnidades valor="" fechaDesde="" fechaHasta="" />
  </localCanon>
</localesCanon>
```

6.2.2 Descripción de las etiquetas y atributos

A continuación se especifican las etiquetas y atributos que componen el fichero XML

XML DECLARACIÓN MENSUAL DE VENTAS			
ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
<cliente			SI
Id=/>	Number(6)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI
<fecha			SI
mes=	Number (2)	Del 01 al 12 (Mes de declaración)	SI
año=/>	Number (4)	Debe ser superior a 2010 (Año de declaración)	SI
<liquidacion			SI
idAeropuerto=	Varchar (3)	Código IATA del Aeropuerto	SI
idContrato=	Varchar (30)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI
conceptoCanon=	Varchar (18)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.	SI

subConceptoCanon=>	Varchar (6)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.	SI
--------------------	-------------	--	----

<local			SI
Id=>	Varchar (50)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI

<dia			SI
numero=	Number (2)	Del 1 al último día de mes. (30, 31, 28 ó 29)	SI
numArticulos=	Number (7,3)	Número de Unidades de Artículos vendidos (Venta Normal – Anulaciones –) perteneciente al subconcepto/local que se declara, para el periodo objeto de declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
numVentas=	Number (6)	Número de tickets de las Ventas del día (Venta Normal – Anulaciones –) que contengan algún artículo perteneciente al subconcepto/local que se declara, para el periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
valBruto=	Number (7,3)	Importe Bruto de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones –) perteneciente al subconcepto/local que se declara, para el periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
valNeto=	Number (7,3)	Importe Neto de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones –) perteneciente al subconcepto/local que se declara, para el periodo objeto de la declaración. Si no existen datos debe contener un cero	SI
valImpuesto=/>	Number (7,3)	Importe Impuesto de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones –) perteneciente al subconcepto/local que se declara, para el periodo objeto de la declaración Si no existen datos debe contener un cero.	SI

<top 10		Serán los 10 artículos más vendidos por Aeropuerto, Contrato, local y mes. En caso de declarar menos de 10 artículos durante el periodo de facturación, solo habrá que completar la parte de esos artículos pero el resto de líneas deben aparecer.	SI
num=	Number (2)	Del 1 al 10	SI

idArticulo=	Varchar (15)	Código de artículo propio de la gestión interna del contrato Si no hay datos se deja vacío ("")	SI
descripcion=	Varchar (50)	Descripción del artículo Si no hay datos se deja vacío ("")	SI
codFabricante=	Varchar (15)	Código de Fabricante Si no hay datos se deja vacío ("")	NO
numArticulos=	Number (7,3)	Número total de unidades de artículos vendidas (Venta Normal – Anulaciones) para cada uno de los artículos del Top 10. Si no hay datos o el número de unidades vendidas es 0, se deja vacío ("")	SI
valNeto=/>	Number (7,3)	Importe Neto de las ventas totales (Venta Normal – Anulaciones) para el artículo de Top 10 Si no hay datos se deja vacío ("")	SI

<ticketsTpv		Existirá una línea por cada Máquina Vending definida en el local.	SI
idTpv=	Varchar (50)	Este código se completará en el alta de la Maquina Vending (TPV virtual) en Savia.	SI
numTickets=	Number (8)	Número de tickets de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones) para el TPV virtual. Si no hay datos se deja vacío ("")	SI
valNeto=/>	Number (7,3)	Importe Neto de las Ventas Totales (Venta Normal – Anulaciones) para el TPV virtual. Si no hay datos se deja vacío ("")	SI

<contrato			SI
idAeropuerto=	Varchar (3)	Código IATA del Aeropuerto	SI
idContrato=>	Varchar (30)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA	SI

<canonMinimoGarantizado			NO
valor=/>	Number (7,3)	Valor de la renta mínima garantizada (canon)	NO

<canonFijoMensual			SI*
valor=/>	Number (7,3)	Será un valor en Euros. *Será obligatorio en caso de que forme parte de las condiciones contractuales de cada expediente.	SI *

		Si no hay datos se deja vacío ("")	
<canonOtros			SI *
valor=/>	Number (7,3)	<p>Será un valor en Euros.</p> <p>*Será obligatorio en caso de que tenga carácter mensual y/o forme parte de las condiciones contractuales de cada expediente.</p> <p>Si no hay datos se deja vacío ("")</p>	SI *
<TotalCanon			NO
valor=/>	Number (7,3)	<p>Suma de los valores de las rentas (cánones) diferentes a 0.</p> <p>Si no hay datos se deja vacío ("")</p>	NO
<localesCanon		Deben aparecer todos los conceptos y subconceptos definidos para cada local, aunque el importe de ventas sea 0.	SI
conceptoCanon=	Varchar (18)	<p>Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA. Se corresponde con el "Servicio".</p> <p>*Será obligatorio en caso de que existan servicios variables por local. En caso contrario se deja vacío ("").</p>	SI*
subConceptoCanon=>	Varchar (6)	<p>Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA. Se corresponde con el "SubServicio".</p> <p>*Será obligatorio en caso de que existan rentas variables por local. En caso contrario se deja vacío ("").</p>	SI*
<localCanon			SI*
Id=>	Varchar (50)	<p>Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.</p> <p>*Será obligatorio en caso de que existan rentas variables por local. En caso contrario se deja vacío ("").</p>	SI*
<canonVariableVentas			SI*

valor=	Number (3,2)	Porcentaje que se aplica en función del importe de ventas. Debe venir completado con el tamaño máximo de decimales. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*
fechaDesde=	DD/MM/AAAA	Fecha de inicio del cálculo del canonVariableVentas *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*
fechaHasta=>	DD/MM/AAAA	Fecha final del cálculo del canonVariableVentas. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*

<canonVariableUnidades			SI*
valor=	Number (7,3)	Cantidad en Euros que se aplica en función del número de artículos vendidos. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*
fechaDesde=	DD/MM/AAAA	Fecha de inicio del cálculo del canonVariableUnidades. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*
fechaHasta=>	DD/MM/AAAA	Fecha final del cálculo del canonVariableUnidades. *Será obligatorio si las condiciones contractuales de cada expediente reflejan esta modalidad de renta. En caso contrario se deja vacío ("").	SI*

6.3 FICHERO DE DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS.

Las ventas anuales por contrato se deben declarar mediante un fichero XML de declaración de ventas que tiene carácter obligatorio. La información a proporcionar en este fichero debe ser la que haya sido enviada por el software de los arrendatarios de máquinas vending para cada día contable de facturación, sin realizar ningún ajuste sobre dicho software.

Este fichero debe incluir exclusivamente información de contratos de la línea de "Máquinas vending", no pueden declararse ventas de contratos de otras líneas de negocio.

El nombre del fichero se creará según el siguiente patrón:

ArrendatarioldAAAADeclaraVentas.xml

Siendo AAAA el año y Arrendatario Id el código asignado al arrendatario.

En los campos numéricos, los separadores de decimales deben ser obligatoriamente puntos y no comas en los elementos que hagan referencia tanto a importes como a porcentajes.

La pantalla del sistema SAVIA donde se realizará la declaración de ventas es la siguiente:

(En el menú “Gestión Arrendatarios”, la opción “Carga y recuperación de declaraciones”, en la sección “Mediante Ficheros” - “Declaracion anual de ventas y rentas” se selecciona “Carga” y en el desplegable que aparece a continuación se selecciona XML declaración masiva de ventas.)

6.3.1 Estructura

Se debe poder generar un fichero XML con codificación UTF-8 con la siguiente estructura:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<ventas>
  <version>1.0</version>
  <cliente id="" />
  <fecha anio="" />
  <liquidaciones>
    <liquidacion idAeropuerto="">
      <contrato idContrato="">
        <meses>
          <mes numero="01" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="02" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="03" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="04" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="05" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="06" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="07" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="08" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="09" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="10" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="11" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
          <mes numero="12" numOperaciones="" numArticulos="" impBruto="" implImpuesto="" impNeto=""
          rentaVariable="" rentaFija="" rentaMinima="" rentaPagar="" />
        </meses>
        <rentas rentaMinimaAsegurada="" rentaPagar="" />
      </contrato>
    </liquidacion>
  </liquidaciones>
</ventas>
```

Se puede hacer una declaración para varios aeropuertos, sin más que repitiendo la misma estructura del nodo “<liquidacion>”, por supuesto, variando el código IATA del aeropuerto asociado al nodo.

De igual forma, se puede hacer una declaración para varios contratos dentro de cada aeropuerto, sin más que repitiendo la misma estructura del nodo “<contrato>” por cada nodo liquidacion.

6.3.2 Descripción de las etiquetas y atributos

A continuación se especifican las etiquetas y atributos que componen el fichero XML:

XML DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS			
ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
<version>	Valor constante 1.0	Este campo hace referencia a la versión del parseador del xml y no se debe modificar.	SI
<cliente			SI
Id=/>	Number(6)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.	SI
<fecha			SI
Anio=/>	Number(4)	Año de la declaración de ventas	SI
<liquidaciones>			SI
<liquidacion			SI
idAeropuerto=/>	Varchar(3)	Código IATA del aeropuerto para el que se hace la declaración por parte del arrendatario.	SI
<contrato			SI
idContrato=/>	Varchar(30)	Este código lo facilitará el área comercial del Aeropuerto en el momento en que se vaya a hacer uso del sistema SAVIA.	SI
<meses>			SI
<mes			SI
Numero=""	Number(2)	Número del mes de la declaración (del 01 al 12)	SI
numOperaciones=""	Number(13)	Número de contratos de máquinas vending Si no existen datos debe contener un cero	SI
Numarticulos=""	Number(16,3)	Número de Unidades de artículos vendidos para el periodo objeto de declaración Si no existen datos debe contener un cero.	SI
impBruto=""	Number(16,3)	Importe Bruto de las Ventas Totales para el	SI

XML DECLARACIÓN ANUAL DE VENTAS			
ETIQUETAS Y ATRIBUTOS	TIPO CAMPO	DESCRIPCIÓN	OBLIGATORIO
		<p>periodo objeto de la declaración.</p> <p>Si no existen datos debe contener un cero.</p>	
impImpuesto=""	Number(16,3)	<p>Importe Impuesto de las Ventas Totales para el periodo objeto de la declaración.</p> <p>Si no existen datos debe contener un cero.</p>	SI
impNeto=""	Number(16,3)	<p>Importe Neto de las Ventas Totales para el periodo objeto de la declaración.</p> <p>Si no existen datos debe contener un cero.</p>	SI
rentaVariable=""	Number(16,3)	<p>Importe de renta variable que aplica al periodo objeto de la declaración.</p> <p>Si no existen datos debe contener un cero</p>	SI
rentaFija=""	Number(16,3)	<p>Importe de renta fija que aplica al periodo objeto de la declaración.</p> <p>Si no existen datos debe contener un cero</p>	SI
rentaMinima=""	Number(16,3)	<p>Importe de renta mínima que aplica al periodo objeto de la declaración.</p> <p>Si no existen datos debe contener un cero</p>	SI
rentaPagar=""/>	Number(16,3)	<p>Total de renta a pagar en función de las rentas anteriores aplicadas.</p> <p>Si no existen datos debe contener un cero</p>	SI
<rentas			SI
rentaMinimaAsegurada=""	Number(16,3)	<p>Importe de renta mínima asegurada anual</p>	SI
rentaPagar=""/>	Number(16,3)	<p>Renta total a pagar a AENA</p>	SI

7 TABLAS NORMALIZADAS

Algunos de los conceptos descritos anteriormente están tipificados y tabulados por Aena con los siguientes valores para que su uso sea el estándar en todos los sistemas de ventas de la red.

Estos códigos se corresponden con los valores actuales, pero podrían ser modificados por Aena, previa notificación a los arrendatarios, y ofreciendo un periodo de 3 meses para su adaptación. En estos casos, el arrendatario deberá actualizar sus sistemas en dicho periodo para contemplar estas actualizaciones.

7.1 MEDIDAS

Códigos de medidas para identificar cómo se miden los artículos vendidos (por unidades, kilos, litros, minutos).

NORMALIZACIÓN DE MEDIDAS			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACRÓNIMO	TIPO DE CAMPO
1	Peso	Kg.	Number (2)
2	Tiempo	Minutos	Number (2)
3	Volumen	Litros	Number (2)
4	Nº de unidades	Uds.	Number (2)
5	Nº de pasajeros	Pax	Number (2)
6	Nº de metros cuadrados	M2	Number (2)
7	Nº de Metros lineales	M	Number (2)

7.2 TIPO_PAGO

Códigos para identificar las formas de pago utilizadas.

NORMALIZACIÓN DE FORMAS DE PAGO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	Efectivo: Pago en efectivo en euros	Number (2)
2	Tarjeta: pago con tarjeta (crédito, débito, fidelización, etc.)	Number (2)

NORMALIZACIÓN DE FORMAS DE PAGO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
3	Divisas: pago en efectivo con divisas extranjeras (dólares, libras, etc.)	Number (2)
4	A crédito: Pago a crédito por una compañía	Number (2)
5	Tickets restaurant: Pago mediante tickets restaurant o similar	Number (2)
9	Teléfono móvil: pago mediante teléfono móvil	Number (2)
10	Otros	Number (2)

7.3 TIPO_CLIENTE

Códigos para identificar el tipo de cliente específico.

NORMALIZACIÓN DE TIPO CLIENTE		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	Normal: Clientes normales	Number (2)
2	Cliente registrado: clientes habituales o registrados del contrato	Number (2)
3	Empleado propio	Number (2)
4	Empleado Aena	Number (2)
5	Empleado aeropuerto	Number (2)
6	Organismos oficiales	Number (2)
7	Otros	Number (2)

7.4 TIPO_VENTA

Códigos para identificar los tipos de operaciones que se realizarán.

NORMALIZACIÓN DE TIPOS DE OPERACIÓN DE VENTA		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	Venta normal: Operación de venta de artículos.	Number (2)
3	Anulación de ventas: Operación que anula una venta normal validada.	Number (2)

7.5 RÉGIMEN FISCAL

Código que indicará el régimen fiscal que se aplicará a las ventas. Este régimen fiscal lo fija Aena a cada contrato.

NORMALIZACIÓN DE TIPO DE RÉGIMEN FISCAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
2	Duty paid	Number (2)

7.6 TIPO_IMPUESTO

Códigos para identificar los diferentes tipos de impuestos aplicables a la venta.

NORMALIZACIÓN DE TIPOS DE IMPUESTOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CAMPO
1	IVA	Number (2)
2	IGIC	Number (2)
3	IPSI	Number (2)
4	OTROS	Number (2)

8 DOCUMENTO ADJUNTO

Familias y subfamilias de Aena autorizadas a la venta.